

ACUERDO No. SEN-086-2022

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

En el ejercicio del nombramiento de que fue investido por la Señora Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022, de fecha 10 de febrero de 2022 y en aplicación a los Artículos 246, 247, 248 de la Constitución de la República; 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Cancelar por renuncia al Ciudadano **MOISES ROLANDO MARTÍNEZ HERNANDEZ** con Número de Identificación Nacional 0801 1983 13502 del cargo de **ESPECIALISTA ENERGÉTICO II** de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución: Secretaría de Energía, Gerencia Administrativa: Gerencia Central, Programa: 011, Sub-Programa: 00, Actividad Obra: 003, Versión: 001, Grupo Nivel: 02-09, número de puesto: 327, sueldo: L. 52,000.00

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).



DR. ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL
SECRETARIO DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA GENERAL